



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 017-2021-IMARPE/GG**

Callao, 9 de noviembre de 2021

VISTOS:

El Memorándum n° 262-2021-IMARPE/OGPP de fecha 4 de noviembre de 2021, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe n° 212-2021-IMARPE/OGAJ de fecha 8 de noviembre de 2021, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Científica n° 047-2020-IMARPE/DEC de fecha 28 de diciembre de 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021 de la Entidad, por la suma de S/ 88 163 998.00 (Ochenta y Ocho Millones Ciento Sesenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Ocho con 00/100 Soles); el cual constituye el dispositivo presupuestario que rige la ejecución del presupuesto institucional durante el presente ejercicio fiscal;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley n° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo n° 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, asimismo, el acápite i) del literal b) del numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva n° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria, así como sus Anexos, Modelos y Ficha”, aprobada por resolución Directoral n° 0034-2020-EF/50.01, dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, precisando que las resoluciones que se emitan se elaboran de acuerdo al modelo n° 5/GN, correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional, copia de las resoluciones y anexos respectivos deben ser remitidas en el plazo señalado en el mencionado Cuadro de Plazos;

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

Que, al respecto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto informa, mediante Memorandum n° 262-2021-IMARPE/OGPP de fecha 4 de noviembre de 2021, que la Oficina General de Administración, como Unidad Ejecutora, les ha comunicado la información presupuestal e incluye las Notas Modificatorias correspondiente al mes de octubre de 2021, con la finalidad de presentarlas a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, asimismo, señala, entre otros, que durante el mes de octubre del Año Fiscal 2021 se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, por lo que corresponde formalizar en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Directiva n° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria, así como sus Anexos, Modelos y Ficha” considerando las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático previstas en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley n° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, además refiere que las modificaciones presupuestarias realizadas en el nivel funcional programático correspondiente al mes de octubre de 2021, permitieron atender: i) la ejecución de actividades administrativas y científicas para el cumplimiento del POI; ii) el pago de multa; y, iii) la adquisición de equipos;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica mediante Informe n° 212-2021-IMARPE/OGAJ de fecha 8 de noviembre de 2021, señala que dentro del marco legal vigente, y teniendo en cuenta lo expuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Administración, como Unidad Ejecutora, resulta procedente formalizar las modificaciones presupuestarias correspondiente al mes de octubre de 2021, efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 “Oficina de Administración – Imarpe”;

Que, mediante el literal a) del numeral 1.3 del artículo 1 de la Resolución de Dirección Ejecutiva Científica n° 289-2016-IMARPE/DEC de fecha 11 de octubre de 2016, el Director Ejecutivo Científico, en su calidad de Titular de la Entidad, delega en el/la Secretario/a General del Imarpe la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se realicen de acuerdo a lo establecido en el numeral 40.2 del artículo 40 del TUO de la Ley n° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo n° 304-2012-EF, previo informe favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, al respecto, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en el literal c del numeral 10.2 y el numeral 10.5 del artículo 10 del Decreto Supremo n° 054-2018-PCM, el cargo de la Secretaría General es equivalente a la Gerencia General;

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

Que, en el contexto antes mencionado, resulta necesario aprobar la formalización de las modificaciones presupuestarias antes señalada, correspondiéndole a la Gerencia General expedir la presente Resolución;

Con el visado de las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, Administración y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias correspondiente al mes de octubre de 2021, efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 “Oficina de Administración – Imarpe”, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco dispuesto en el artículo 40 de la Ley n° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas Modificatorias Presupuestarias” emitidas por la Unidad Ejecutora del Instituto del Mar del Perú-IMARPE, por el mes de octubre de 2021.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: <http://www.imarpe.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



Firmado digitalmente por:
HUERTA RODRIGUEZ Wendy
Ingrid FAU 20148138888 hard
Motivo: Gerente General
(e)
Fecha: 09/11/2021 18:38:54-0500



Firmado digitalmente por:
MORENO ESCOBAR Carmen
Maria FAU 20148138888 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/11/2021 07:45:49-0500



Firmado digitalmente por:
MATUTE RAMOS Magaly Yvett
FAU 20148138888 soft
Motivo: JEFE (E) DE LA
OGPP
Fecha: 09/11/2021 13:48:06-0500



Firmado digitalmente por:
ACOSTA RUEDA Oscar
Alejandro FAU 20148138888 hard
Motivo: Jefe (e) Oficina
General de Administración
Fecha: 09/11/2021 14:20:21-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)

RESOLUCIÓN: **RGG-017-2021**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES						
5005578 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DEL FENOMENO EL NIÑO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	6,000	0
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA						
3000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA						
5005624 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,103,699	0
5005625 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE INNOVACION TECNOLOGICA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	14,308	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	22,004
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,042
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	127,265
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	10,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA						
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					1,134,007	1,134,007
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					1,134,007	1,134,007
TOTAL RESOLUCIÓN:					1,134,007	1,134,007



Firmado digitalmente por:
 HUERTA RODRIGUEZ Wendy
 Ingrid FAU 20148138880 hard
 Motivo: Gerente General
 (e)
 Fecha: 08/11/2021 16:41:16-0500



Firmado digitalmente por:
 MATUTE RAMOS Yvett
 Yvett FAU 20148138880 soft
 Motivo: JEFE (E) DE LA
 OGPP
 Fecha: 08/11/2021 15:51:04-0500

V°B° TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 0000000147

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 01/10/2021

FECHA: 08/11/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 131 | RGG-017-2021

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	35,180	35,180
00 RECURSOS ORDINARIOS	35,180	35,180
5 GASTOS CORRIENTES	35,180	35,180
2.3 BIENES Y SERVICIOS	35,180	35,180
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	1,000	1,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,000	1,000
5 GASTOS CORRIENTES	1,000	1,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,000	1,000
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	6,594	33,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	6,594	33,000
5 GASTOS CORRIENTES	6,594	33,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,594	33,000
9001 ACCIONES CENTRALES	27,381	20,400
00 RECURSOS ORDINARIOS	27,381	20,400
5 GASTOS CORRIENTES	27,381	20,400
2.3 BIENES Y SERVICIOS	27,381	20,400
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	84,075	64,650
00 RECURSOS ORDINARIOS	84,075	64,650
5 GASTOS CORRIENTES	84,075	64,650
2.3 BIENES Y SERVICIOS	84,075	64,650
TOTAL:	154,230	154,230



Firmado digitalmente por:
 MATUTE RAMOS Magaly Yvett
 FAU 20148138888 soft
 Motivo: JEFE (E) DE LA
 OGPP
 Fecha: 08/11/2021 15:40:51-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 0000000149

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 07/10/2021

FECHA: 08/11/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 131 | RGG-017-2021

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA MES DE OCTUBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	20,373	20,373
00 RECURSOS ORDINARIOS	20,373	20,373
5 GASTOS CORRIENTES	20,373	20,373
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,373	20,373
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	1,500	1,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,500	1,500
5 GASTOS CORRIENTES	1,500	1,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,500	1,500
9001 ACCIONES CENTRALES	28,600	38,600
00 RECURSOS ORDINARIOS	28,600	38,600
5 GASTOS CORRIENTES	28,600	38,600
2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,600	28,600
2.5 OTROS GASTOS		10,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	28,218	18,218
00 RECURSOS ORDINARIOS	28,218	18,218
5 GASTOS CORRIENTES	28,218	18,218
2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,218	18,218
TOTAL:	78,691	78,691



Firmado digitalmente por:
 MATUTE RAMOS Magaly Yvett
 FAU 20148138888 soft
 Motivo: JEFE (E) DE LA
 OGPP
 Fecha: 08/11/2021 15:41:04-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 0000000153

MES: OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD: 16/10/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA MES DE OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA: 08/11/2021

DOCUMENTO: 131 | RGG-017-2021

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with 3 columns: PRG (RB CG TT G), Anulación, and Crédito. Rows include categories like 0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA, 9001 ACCIONES CENTRALES, and 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, ending with a TOTAL row.



Firmado digitalmente por:
MATUTE RAMOS Magaly Yvett
FAU 20148138888 soft
Motivo: JEFE (E) DE LA
OGPP
Fecha: 08/11/2021 15:41:15-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 0000000157

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 19/10/2021

FECHA: 08/11/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 131 | RGG-017-2021

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA MES DE OCTUBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	45,000	45,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	45,000	45,000
5 GASTOS CORRIENTES	45,000	45,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	45,000	45,000
9001 ACCIONES CENTRALES	99,000	
00 RECURSOS ORDINARIOS	99,000	
5 GASTOS CORRIENTES	99,000	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	99,000	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	33,824	132,824
00 RECURSOS ORDINARIOS	33,824	132,824
5 GASTOS CORRIENTES	33,824	132,824
2.3 BIENES Y SERVICIOS	33,824	132,824
TOTAL:	177,824	177,824



Firmado digitalmente por:
 MATUTE RAMOS Magaly Yvett
 FAU 20148138888 soft
 Motivo: JEFE (E) DE LA
 OGPP
 Fecha: 08/11/2021 15:41:26-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 0000000161

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 20/10/2021

FECHA: 08/11/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 131 | RGG-017-2021

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFIATORIA MES DE OCTUBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1,500	1,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,500	1,500
5 GASTOS CORRIENTES	1,500	1,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,500	1,500
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	10,000	10,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	10,000	10,000
5 GASTOS CORRIENTES	10,000	10,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000	10,000
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA		1,068,305
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,068,305
5 GASTOS CORRIENTES		1,068,305
2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,068,305
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,080,760	12,455
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,080,760	12,455
5 GASTOS CORRIENTES	1,080,760	12,455
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,080,760	12,455
TOTAL:	1,092,260	1,092,260



Firmado digitalmente por:
 MATUTE RAMOS Magaly Yvett
 FAU 20148138888 soft
 Motivo: JEFE (E) DE LA
 OGPP
 Fecha: 08/11/2021 15:41:36-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 0000000163

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 20/10/2021

FECHA: 08/11/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 131 | RGG-017-2021

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA MES DE OCTUBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	23,000	23,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	23,000	23,000
5 GASTOS CORRIENTES	23,000	23,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,000	23,000
9001 ACCIONES CENTRALES	8,100	14,448
00 RECURSOS ORDINARIOS	8,100	14,448
5 GASTOS CORRIENTES	8,100	14,448
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,100	14,448
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	42,916	36,568
00 RECURSOS ORDINARIOS	42,916	36,568
5 GASTOS CORRIENTES	29,916	23,568
2.3 BIENES Y SERVICIOS	29,916	23,568
6 GASTOS DE CAPITAL	13,000	13,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,000	13,000
TOTAL:	74,016	74,016



Firmado digitalmente por:
 MATUTE RAMOS Magaly Yvett
 FAU 20148138888 soft
 Motivo: JEFE (E) DE LA
 OGPP
 Fecha: 08/11/2021 15:41:48-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 0000000164

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 21/10/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA ,ES DE OCTUBRE

ESTADO: APROBADO
FECHA: 08/11/2021
DOCUMENTO: 131 | RGG-017-2021

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		6,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,000
5 GASTOS CORRIENTES		6,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		6,000
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA		23,296
00 RECURSOS ORDINARIOS		23,296
5 GASTOS CORRIENTES		23,296
2.3 BIENES Y SERVICIOS		23,296
9001 ACCIONES CENTRALES	28,174	
00 RECURSOS ORDINARIOS	28,174	
5 GASTOS CORRIENTES	28,174	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,174	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	93,310	92,188
00 RECURSOS ORDINARIOS	93,310	92,188
5 GASTOS CORRIENTES	93,310	92,188
2.3 BIENES Y SERVICIOS	93,310	92,188
TOTAL:	121,484	121,484



Firmado digitalmente por:
 MATUTE RAMOS Magaly Yvett
 FAU 20148138888 soft
 Motivo: JEFE (E) DE LA
 OGPP
 Fecha: 08/11/2021 15:42:01-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 0000000165

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 21/10/2021

FECHA: 08/11/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 131 | RGG-017-2021

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA MES DE OCTUBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
9001 ACCIONES CENTRALES	3,675	1,872
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,675	1,872
5 GASTOS CORRIENTES	3,675	1,872
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,675	1,872
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,717	5,520
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,717	5,520
5 GASTOS CORRIENTES	3,717	5,520
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,717	5,520
TOTAL:	7,392	7,392



Firmado digitalmente por:
MATUTE RAMOS Magaly Yvett
FAU 20148138888 soft
Motivo: JEFE (E) DE LA
OGPP
Fecha: 08/11/2021 15:42:12-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 0000000173

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 26/10/2021

FECHA: 08/11/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 131 | RGG-017-2021

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA MES DE OTUBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
9001 ACCIONES CENTRALES		50,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		50,000
5 GASTOS CORRIENTES		50,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		50,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,000	
00 RECURSOS ORDINARIOS	50,000	
5 GASTOS CORRIENTES	50,000	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	50,000	
TOTAL:	50,000	50,000



Firmado digitalmente por:
MATUTE RAMOS Magaly Yvett
FAU 20148138888 soft
Motivo: JEFE (E) DE LA
OGPP
Fecha: 08/11/2021 15:42:24-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 38 - PRODUCCION

PLIEGO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE (000193)

NOTA 0000000174

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 26/10/2021

FECHA: 08/11/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 131 | RGG-017-2021

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA MES DE OCTUBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB CG TT G	Anulación	Crédito
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	2,000	2,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,000	2,000
5 GASTOS CORRIENTES	2,000	2,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,000	2,000
9001 ACCIONES CENTRALES	57,528	36,160
00 RECURSOS ORDINARIOS	57,528	36,160
5 GASTOS CORRIENTES	57,528	36,160
2.3 BIENES Y SERVICIOS	57,528	36,160
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21,590	42,958
00 RECURSOS ORDINARIOS	21,590	42,958
5 GASTOS CORRIENTES	21,590	42,958
2.3 BIENES Y SERVICIOS	21,590	42,958
TOTAL:	81,118	81,118



Firmado digitalmente por:
MATUTE RAMOS Magaly Yvett
FAU 20148138888 soft
Motivo: JEFE (E) DE LA
OGPP
Fecha: 08/11/2021 15:42:40-0500